

Decreto N^o 5785, que nombra a los señores Dr. Víctor A. Fernández, Consejero de la Embajada de la República en Managua; Pedro Fernández, Peix, Primer Secretario de la Embajada de la República en Panamá, y Dr. Moisés Merilio de Herrera Báez, Primer Secretario de la Embajada de la República en Asunción, Paraguay.

G. O. N^o 8482, del 11 de Junio de 1960.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 5785

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 54 de la Constitución de la República,

D E C R E T O :

Art. 1^o El Dr. Víctor A. Fernández, queda nombrado Consejero de la Embajada de la República en Managua. (creación).

Art. 2^o El Sr. Pedro Fernández Peix, queda nombrado Primer Secretario de la Embajada de la República en Panamá, en sustitución del Dr. Moisés Merilio de Herrera Báez.

Art. 3^o El Dr. Moisés Merilio de Herrera Báez, queda nombrado Primer Secretario de la Embajada de la República en Asunción, Paraguay. (creación).

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintitrés días del mes de mayo del mil novecientos sesenta, años 117^o de la Independencia, 97^o de la Restauración y 31^o de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA

Decreto N^o 5786, que nombra al Teniente Coronel Marcos Aníbal Rivera Cuesta, E. N., Intendente General del Ejército Nacional.

G. O. N^o 8480, del 30 de Mayo de 1960.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 5786

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 54 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.—El Teniente Coronel Marcos Aníbal Rivera Cuesta, E. N., queda nombrado Intendente General del Ejército